



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL!

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

ACTA N° 11/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 14 día del mes de agosto del año 2018, siendo la hora 12:29 en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia de los Concejales Silvio BOCCHICCHIO por ECoS, Tomás BERTOTTO por el PRO, Hugo ROMERO por el FPV - PJ, y Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF.-----

Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo a la propuesta de trabajo para el día de la fecha.-----

Comenzando con el Asunto N° 673/2018, por el cual el señor Bronzovich solicita autorización para utilizar un camión Mercedes Benz, actualmente habilitado como transporte privado de residuos sólidos, como transporte de mercadería.-----

Toma la palabra el asesor del concejal Hugo ROMERO, Ariel Pérez, e indica que se comunicó con el Coordinador de Tránsito y Transporte, Horacio Herrera, quien le manifestó que ya el tema está resuelto en el Municipio. El vehículo en cuestión contará con una habilitación como transporte de cargas generales y después le harán una autorización para que pueda ingresar al relleno sanitario; por lo tanto los concejales deciden girar el asunto a Conocimiento de Bloque.-

Pasando al Asunto N° 662/2018 referente a generar condiciones para facilitar la recolección de residuos de establecimientos gastronómicos en veredas de las zonas céntricas, el cual es un asunto derivado de la comisión de Calidad de vida y turismo y se encuentra allí desde el año 2013, los concejales deciden girarlo para Conocimiento de Bloque, con la posibilidad de que si algún bloque quiere retomar el asunto, pueda hacerlo.-----

En lo que respecta a los Asuntos N° 653/2018 y N° 457/2018 referidos a dos vetos del Ejecutivo Municipal sobre extensiones de recorridos de la líneas urbanas de transporte público de pasajeros en los barrios Valle Andorra y Alakalufes II, los concejales presentes deciden enviar un Nota de Comisión invitando al personal de la UISE (Ushuaia Integral Sociedad del Estado) a participar de la próxima reunión, para contar con su aporte.-----

El Asunto N° 650/2018 el cual plantea establecer el sentido único de circulación este - oeste del Pasaje Tomás Beban (entre las calles Comandante Luis Piedrabuena y Don Bosco), ya se



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

encuentra establecido en la Ordenanza Municipal N° 3117, por lo tanto el presidente de la comisión propone girarlo a Conocimiento de Bloque. El resto de los concejales acompañan la moción.-----

Toma la palabra el concejal BOCCHICCHIO y hace lectura del pedido de excepción del señor Alberto Grenz, Asunto **N° 629/2018**. Dicho asunto retornó a comisión, al aprobar el despacho en minoría, en la anterior sesión ordinaria ya que las decisiones están divididas. -----
Nuevamente los despachos saldrán en mayoría (aconsejando Proyecto de Decreto rechazando el pedido de excepción), con los votos de los concejales BOCCHICCHIO, BERTOTTO y GARRAMUÑO; y en minoría (aconsejando que continúe en comisión) con los votos de los concejales AYALA y ROMERO. -----

Por el asunto **N° 614/2018** se resuelve enviar Nota de Comisión al Juzgado Administrativo Municipal de Faltas solicitando un informe de las faltas cometidas por el vecino, a los fines de contar con mayores herramientas para tomar una decisión.-----

Pasando al asunto **N° 510/2018** el que refiere a crear en el Departamento Ejecutivo Municipal un "Registro Fílmico de Operativos de Control de Tránsito", el 08 de agosto del corriente ha sido puesto a consideración de los vecinos en la comisión de Información y Debate Ciudadano; por lo tanto los ediles aconsejan sancionar el proyecto de ordenanza en la próxima sesión, con las modificaciones acordadas en comisiones anteriores.-----

Por el Asunto **N° 405/2018** referente a crear en la ciudad de Ushuaia un sistema de bicisendas, al ser un proyecto en general y no en particular, el presidente de la comisión propone transformar el proyecto de ordenanza en una resolución, para que el Ejecutivo analice la factibilidad de aplicar la propuesta del Bloque PRO.-----

Por su parte Federico SHARER, Jefe de Programa de Policía Municipal del Concejo Deliberante y miembro fijo del Consejo Asesor Municipal de Seguridad Vial (CAsEV), informa que en reunión del Consejo se planteó el tema y les informaron que se está trabajando en un proyecto que van a presentar desde el Ejecutivo antes de fin de año, donde se pueden incorporar las propuestas del proyecto en cuestión.-----

El concejal BERTOTTO, autor del proyecto, expresa que está de acuerdo en transformar el proyecto en resolución y que le resulta muy lógico que el Ejecutivo lo resuelva de acuerdo a la planificación de la ciudad; por lo tanto desde su bloque realizarán las modificaciones pertinentes y luego se las entregarán a la secretaria de la comisión.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

El Asunto N° 403/2018 referente a habilitar de manera permanente el giro a la derecha, con dirección sur - norte sobre la calle Constitución Fueguina, el concejal BOCCHICCHIO informa que fue analizado en el CASeV y desde allí sugirieron remitirlo a Conocimiento de bloque, fundamentando que la Avenida Hipólito Yrigoyen actualmente tiene un sólo carril, por lo tanto cuando se construya el otro carril se analizará nuevamente la posibilidad del giro a la derecha. Los concejales coinciden con lo expuesto.-----

El presidente de la comisión hace lectura del Asunto N° 308/2018, referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección este - oeste en la calle Soberanía Nacional, desde la intersección con calle Aristóbulo del Valle hasta Eva Perón. Los concejales deciden darle Predictamen y discutirlo en la Comisión de Información y Debate Ciudadano para definir el sentido de circulación de los vehículos, porque creen que es necesario reordenar el barrio.--

Con respecto a los Asuntos N° 116/2018 y 1585/2017, los cuales tienen por objeto modificar el requisito para la habilitación de vehículos de taxis y remises en lo que refiere al certificado de Revisión Técnica Obligatoria, ya pasaron por la instancia de Debate Ciudadano en fecha 10 de agosto del corriente, por lo tanto los concejales acuerdan darle Dictamen Final a los proyectos de ordenanzas con sus correspondientes modificaciones surgidas en las comisiones precedentes.-----

Pasando al asunto N° 59/2018 referente al pedido de colocación de un lomo de burro de los vecinos del Barrio Caiquen, el concejal BOCCHICCHIO expresa que el CASeV recomienda girarlo a Conocimiento de los Bloques.-----

Por otro lado los concejales AYALA y ROMERO opinan que hay que intervenir en toda la Avenida Héroes de Malvinas, señalizarla debidamente y realizar campañas de concientización.-----

Por su parte Federico SHARER formula que las vías rápidas están precisamente para ser rápidas, por lo tanto es necesario empezar a sacar algunos lomos de burros. De todos modos asume que algunos corresponden que sigan existiendo porque ha quedado demostrado que han disminuido accidentes. Añade que por cuestiones políticas muchas veces se le pone énfasis a determinadas esquinas y el mapa de la accidentología demuestra lo contrario; este es el caso en que la realidad indica que allí no hay accidentes.-----

El concejal BERTOTTO expresa que un lomo de burro no es la herramienta más eficiente para prevenir accidentes y cree que en este caso en particular es una vía rápida y sumado a que la



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

ciudad está cada vez más obstruida por el tránsito, concluye que no es necesario en forma inmediata colocar un lomo de burro, y agrega que hay otros mecanismos de control como el contemplado en su proyecto de radarización.-----

Finalmente los concejales acuerdan aconsejar el giro del proyecto para Conocimiento de los Bloques.-----

Con respecto al Asunto **N° 1578/2017** el concejal ROMERO explica que lo que se buscaba con este proyecto era una modificatoria a la Ordenanza Municipal N° 5122, a fin de agilizar los tiempos administrativos para poder darle una respuesta a las solicitudes de los vecinos, respecto de los autos abandonados.-----

El señor SHARER explica que lo que se necesita es un compromiso desde el ámbito judicial con el Ejecutivo, debido a que es la justicia la que debe autorizar a destruir un bien que no es de nadie. De todos modos los concejales deciden mantener el asunto en comisión para continuar estudiándolo. -----

Finalmente los Asuntos **N° 680/2013** y **657/2012** se han analizado en el Concejo Asesor de Seguridad de Vial, y mocionan girarlos al Archivo, debido a que las solicitudes no eran necesarias.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
673/2018	Jorge Eduardo Bronzovich	El señor Jorge Eduardo Bronzovich, socio gerente de Importadora Comercial Fueguina S.R.L., solicita autorización para utilizar el camión Mercedes Benz, Dominio AB155XR (actualmente habilitado como transporte privado de residuos sólidos) como transporte de mercadería.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
662/2018	Bloque UCR	<i>C. Calidad de Vida y Turismo: Dictamen final sobre Asunto 1500/2013. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Policía Municipal.</i> Proyecto de Ordenanza r/la presente tiene por objeto generar condiciones para facilitar la recolección de residuos de establecimientos gastronómicos en veredas de las zonas céntricas.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
653/2018	Sr. Intendente Municipal	Remite veto a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 13/06/2018, por la cual se modificaba la Ordenanza 5370 en su Anexo I	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN invitando a funcionarios de la UISE a participar de la próxima comisión



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
650/2018	Bloque PRO	Proyecto de Ordenanza r/establecer el sentido único de circulación Este-Oeste del Pasaje Tomas Beban, comprendida entre las calles Comandante Luis Piedrabuena y Don Bosco.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE . Ya establecido en OM N° 3117. Convalidan Los Presentes
629/2018	Alberto Javier Grenz	<i>C. Policía Municipal: Dictamen final sobre Asunto 491/2018: Dictamen en Mayoría: Se aconseja aprobar Proyecto de Decreto. Dictamen en Minoría: Se aconseja mantener en Comisión.</i> El señor Alberto Grenz, presidente de Polar Buss Service, solicita una excepción de habilitación municipal para el vehículo dominio FMN 678 marca Mercedes Benz.	Dictamen Final Mayoría: Se aconseja aprobar PROYECTO DE DECRETO rechazando el pedido de excepción. Convalidan BOCCHICCHIO GARRAMUÑO BERTOTTO Despacho en Minoría: Se aconseja MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan ROMERO AYALA
614/2018	Daniel Ezequiel Torres	El señor Daniel Ezequiel Torres solicita se evalúe su situación, dado que al renovar su licencia de conducir para cambiar la categoría de B1 a D2 le retuvieron el carnet ya que se había detectado que se encontraba inhabilitado por sistema de scoring hasta el 25/05/2020.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al JAMF solicitando informe de faltas cometidas por el vecino.
510/2018	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ crearse en el DEM el registro Fílmico de Operativos de Control de Tránsito.	Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 10 de agosto del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA con modificaciones. Convalidan Los Presentes
457/2018	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 631/2018 r/vetar en forma total la ordenanza municipal sancionada el día 18/04/18, por medio de la cual se instruye al DEM a gestionar ante la UISE la extensión del recorrido de la línea urbana de transporte público de pasajeros al sector denominado Alakalufes II.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN invitando a funcionarios de la UISE a participar de la próxima comisión.
405/2018	Bloque PRO	<i>C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre Asunto 185/2018. Se aconseja remitir a la Comisión de Policía Municipal.</i> Proyecto de Ordenanza r/crear en la ciudad de Ushuaia la Bicisenda para fomentar el uso de una nueva modalidad de circulación que sea más amable con la ciudad.	Dictamen Final: Se aconseja modificar el proyecto y aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN . Convalidan Los Presentes



"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Orsega
Legajo 4420
Concejo Deliberante

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
403/2018	Bloque E.Co.S	Proyecto de Ordenanza r/habilitar de manera permanente el giro a la derecha, con dirección sur-norte, sobre la calle Constitución Fuegoquina.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
308/2018	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección Este-Oeste en la calle Soberanía Nacional desde la intersección con calle Aristóbulo del Valle hasta Eva Perón.	Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los Presentes
116/2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/modificar la Ordenanza Municipal 337/88.	Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 10 de agosto del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA con modificaciones. Convalidan Los Presentes

Siendo la hora 12:45, se retira el concejal Ricardo GARRAMUÑO.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
59/2018	Vecinos Barrio Caiquen	Los vecinos del barrio Caiquen solicitan lomo de burro en la zona entre la panadería "El molino" y la curva de piquillín sobre avenida Héroes de Malvinas.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
1585/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/modificar el inciso i) del artículo 23 de la Ordenanza 5314 (RTO).	Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 10 de agosto del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA con modificaciones. Convalidan Los Presentes
1579/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ es obligatorio para los propietarios de inmuebles linderos con la vía pública: permitir la colocación de placas, señales o indicadores de tránsito	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1578/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ámbito de aplicación: automotores abandonados, pedidos, decomisados o secuestrados	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1560/2017	Colegio Los Andes	El Colegio Los Andes remite Proyecto de Ordenanza r/crear Centros Barriales de Integración de Aprendizaje (CeBIA) en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1558/2017	Colegio Don Bosco	El Colegio Don Bosco remite Proyecto de Ordenanza r/crear Centros Barriales de Integración de Aprendizaje (CeBIA), en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1545/2017	Colegio Técnico Prov. Olga B. de Arko	El colegio Olga B. de Arko remite Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso al remanente lindero a la Parcela 2, perteneciente al Macizo 67, Sección C; con una superficie aproximada de 550 m2, ubicado en las intersecciones de las calles Luis Vernet y Darwin.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1541/2017	Colegio José Martí	El Colegio José Martí remite Proyecto de Ordenanza r/instalar un papelerero por cuadra en cada circuito que se encuentra detallado en el Anexo I de esta ordenanza y en otros sectores que el DEM decida.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1529/2017	Colegio Sábado	El Colegio Sábado remite Proyecto de Ordenanza r/crear Centros Barriales de Integración de Aprendizaje (CeBIA), en el ámbito de la Municipalidad	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1527/2017	Colegio Cieu	EL colegio CIEU remite Proyecto de Ordenanza r/requerir al DEM la colocación de pasos peatonales, en las calles cercanas a todas las instituciones educativas de la ciudad	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1525/2017	Colegio Cieu	El Colegio CIEU remite proyecto de ordenanza r/requerir al DEM se efectúen controles y capacitaciones sobre las medidas de seguridad en caso de incendio y simulacros dirigidos a todas las instituciones y niveles educativos de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1472/2017	Escuela Julio Verne	Escuela Julio Verne remite Proyecto de Ordenanza r/crear el Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
829/2017	Bloque PRO	Proyecto de Ordenanza r/modificar el artículo 2 y 6 de la OM N° 5200, la cual quedará redactado de la siguiente forma	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
663/2017	Colegio Provincial "Dr. José María Sobral"	El señor Juan Carucci, rector del Colegio Provincial "Dr. José María Sobral", solicita la posibilidad del cambio de circulación de la calle Yamana.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
591/2017	Bloque PRO	Proyecto de Ordenanza r/instruir al DEM a retirar de forma gradual reductores de velocidad, lomos de burro y badenes instalados sobre las arterias del circuito prioritario.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
407/2017	Bloque PRO	Proyecto de Ordenanza r/crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Escuela Municipal de Manejo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
144/2017	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para los niños de nuestra ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1956/2016	Bloque UCR	Proyecto de ordenanza r/establecer el marco regulatorio para la instalación en pescaderías y restorán de la ciudad de Ushuaia de acuarios exhibidores para la comercialización de crustáceos vivos como la centolla y centollones.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1952/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/establece para los rubros pub, copetín al paso y bar, casinos, salas de apuestas, confiterías bailables, café concert, etc. horarios de apertura y cierre.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1303/2014	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/instituir el marco regulatorio para la habilitación de agencias de alquiler de ciclomotores, motocicletas y triciclos motorizados, sin chofer.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
680/2013	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/prohibir el estacionamiento de vehículos sobre las márgenes Este y Oeste de la calle Gendarme Argentino intersección con la calle 20 de julio.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes
657/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Prohibase el estacionamiento sobre margen sudoeste de calle Aldo Motter e/ Mendoza y avenida Alem.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes
587/2011	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Crease la Escuela Municipal de Transito.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 13:13, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes. -----

Silvio BOCCICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2018 Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

COMISIÓN PERMANENTE DE POLÍTICA MUNICIPAL DE USHUAIA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17/8/18 Hs. 12:40
Numero:	888 Fojas: 9
Expta. N°	50/2018
Grado:	
Recibido:	

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14/08/2018

ASUNTO N°: 673/2018.-

EXPEDIENTE N°: 50/2018.-

REFERENTE: Jorge Eduardo Bronzovich : El señor Jorge Eduardo Bronzovich, socio gerente de Importadora Comercial Fueguina S.R.L., solicita autorización para utilizar el camión Mercedes Benz, Dominio AB155XR (actualmente habilitado como transporte privado de residuos sólidos) como transporte de mercadería.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalida el presente según Acta 11/2018:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

CONCEJO DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17/8/18 Hrs. 12:40
Numero:	869 Fojas: 9
Expta. N°	100/1992
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14/08/2018

ASUNTO N°: 662/2018.-

EXPEDIENTE N°: 100/1992.-

REFERENTE: C. Calidad de Vida y Turismo: Dictamen final sobre Asunto 1500/2013.
Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Policía Municipal.
"Proyecto de Ordenanza r/la presente tiene por objeto generar condiciones para facilitar la recolección de residuos de establecimientos gastronómicos en veredas de las zonas céntricas."

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalida el presente según Acta 11/2018:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

GENERAL SECRETARÍA MUNICIPAL DE USHUAIA ASUNTOS VINCULADOS	
Fecha:	17/8/18 Hrs. 12:40
Numero:	870 Fojas: 9
Expte. N°	144/1994
Girado:	
Recibido:	

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14/08/2018

ASUNTO N°: 650/2018.-

EXPEDIENTE N°: 144/1994.-

REFERENTE: Propuesta Republicana: Proyecto de Ordenanza r/establecer el sentido único de circulación Este-Oeste del Pasaje Tomas Beban, comprendida entre las calles Comandante Luis Piedrabuena y Don Bosco.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalida el presente según Acta 11/2018:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL MUNICIPAL DE USHUAIA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17/8/18	Hs. 12:40
Numero: 87	Fojas: 9
Expte. N° 184/2009	
Grado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14/08/2018

ASUNTO N°: 403/2018.-

EXPEDIENTE N°: 184/2009.-

REFERENTE: E.Co.S: Proyecto de Ordenanza r/habilitar de manera permanente el giro a la derecha, con dirección sur-norte, sobre la calle Constitución Fueguina.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalida el presente según Acta 11/2018:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL MEDIO DEL TRABAJO COOPERATIVO ASUNTO: RECLAMOS	
Fecha:	17/8/18 Hs. 12:40
Numero:	872 Fojas: 9
Expta. N°	1191/2006
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14/08/2018

ASUNTO N°: 59/2018.-

EXPEDIENTE N°: 1191/2006.-

REFERENTE: Vecinos Barrio Caiquen: Los vecinos del barrio Caiquen solicitan lomo de burro en la zona entre la panadería "El molino" y la curva de piquillín sobre avenida Héroes de Malvinas.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalida el presente según Acta 11/2018:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL	
Fecha:	17/8/18 Hs. 12:40
Número:	673 Fojas: 9
Expte. N°	144/1994
Citado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14/08/2018

ASUNTO N°: 680/2013.-

EXPEDIENTE N°: 144/1994.-

REFERENTE: Unión Cívica Radical: Proyecto de Ordenanza r/prohibir el estacionamiento de vehículos sobre las márgenes Este y Oeste de la calle Gendarme Argentino intersección con la calle 20 de julio.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO.**

Convalida el presente según Acta 11/2018:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

Fecha:	17/8/18	Hs.	12:40
Número:	874	Folios:	2
Expte. N°	144/1994		
Elaborado:			
Revisado:			

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14/08/2018

ASUNTO N°: 657/2012.-

EXPEDIENTE N°: 144/1994.-

REFERENTE: Unión Cívica Radical: Proyecto de Ordenanza r/ Prohibase el estacionamiento sobre margen sudoeste de calle Aldo Motter e/ Mendoza y avenida Alem.

SEÑORES CONCEJALES:

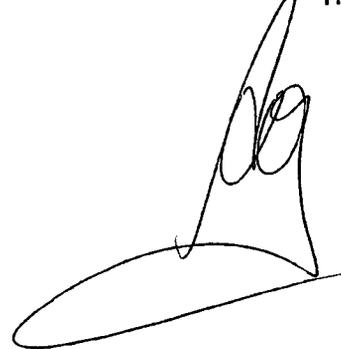
Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a ARCHIVO.

Convalida el presente según Acta 11/2018:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO


Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2018 - Año de los 44 Heroes del Submarino ARA San Juan".

Fecha:	17/08/18	Nº:	1290
Numero:	075	Fojas:	11
Expte. Nº	498/2006	Grado:	
Recibido:			

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL
(En Mayoría)**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14/08/2018

ASUNTO Nº: 629/2018.-

EXPEDIENTE Nº: 498/2006.-

REFERENTE: C. Policía Municipal: Dictamen final sobre Asunto 491/2018:

Dictamen en Mayoría: Se aconseja aprobar Proyecto de Decreto.

Dictamen en Minoría: Se aconseja mantener en comisión.

"Alberto Javier Grenz: El señor Alberto Grenz, presidente de Polar Buss Service, solicita una excepción de habilitación municipal para el vehículo dominio FMN 678 marca Mercedes Benz."

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite aprobar el **PROYECTO DE DECRETO** que se adjunta.

Convalida el presente según Acta 11/2018:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR en todos sus términos la solicitud efectuada por el señor Alberto Javier Grenz, en representación de la empresa Polar SA, respecto al pedido de excepción a lo normado en el artículo 4º, de la Ordenanza Municipal N° 5251.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N° _____ /2018.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL
(En Minoría)**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14/08/2018

ASUNTO N°: 629/2018.-

EXPEDIENTE N°: 498/2006.-

REFERENTE: C. Policía Municipal: Dictamen final sobre Asunto 491/2018:

Dictamen en Mayoría: Se aconseja aprobar Proyecto de Decreto.

Dictamen en Minoría: Se aconseja mantener en comisión.

"Alberto Javier Grenz: El señor Alberto Grenz, presidente de Polar Buss Service, solicita una excepción de habilitación municipal para el vehículo dominio FMN 678 marca Mercedes Benz."

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja mantener el asunto **EN COMISIÓN**.

Convalida el presente según Acta 11/2018:

VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Gastón AYALA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los ~~Islas~~ Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Fecha:	17/01/18	Hs.	12:40
Numero:	876	Fojas:	13
Expte. N°	223/2009		
Grado:			
Redibido:			

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14/08/2018

ASUNTO N°: 405/2018.-

EXPEDIENTE N°: 223/2009.-

REFERENTE: C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre Asunto 185/2018. Se aconseja remitir a la comisión de Policía Municipal.

"Proyecto de Ordenanza r/crear en la ciudad de Ushuaia la Bicisenda para fomentar el uso de una nueva modalidad de circulación que sea más amable con la ciudad."

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar el **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** con modificaciones, que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 11/2018:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

FUNDAMENTOS

Siendo de público conocimiento el caos vehicular que vive hoy nuestra ciudad, es que desde nuestro Bloque proponemos que se incentive desde el Departamento Ejecutivo Municipal, a la utilización de la bicicleta como medio de transporte más eficiente y más amigable con Ushuaia, como lo han evaluado nuestros pares oportunamente a través de los proyectos aprobados bajo los N° 1550/17 y 1339/13.

Teniendo en cuenta que vivimos en una ciudad turística, donde funciona el alquiler de bicicletas que es utilizado principalmente por los turistas, creemos que deberían poder circular de manera segura y agradable esto impacta directamente en nuestro concepto como polo turístico.

Entendemos que este proyecto debe realizarse de forma segura y para ello es necesaria la demarcación de la biciesenda, les proponemos que el primer trayecto comprenderá toda la Av. Maipú en el tramo desde calle Yaganes, anexando parte de la Av. Malvinas Argentinas hasta la rotonda del CADIC. Retornando por la Av. Ing. Garramuño / Av. Prefectura Naval, hasta su intersección con calles Maipú y Yaganes.

El mismo debe contar con las medidas de seguridad necesarias para asegurar la correcta circulación de los ciclistas y la no interrupción del tránsito. Es una deuda pendiente de la ciudad la proyección y creación de una Biciesenda desde hace años.

Se adjunta como Anexo I al presente proyecto de Resolución, las especificaciones técnicas y medidas necesarias para la aplicación de la Ciclovía en las carpetas asfálticas, correspondientes a las calles anteriormente mencionadas. Se detalla a continuación el circuito tentativo con las calles que comprenderán la Biciesenda.

Por otro lado, por lo decidido en reunión de comisión de fecha 14 de agosto del corriente y lo sugerido por el Consejo Asesor Municipal de Seguridad Vial (CAsEV), respecto a la información de que Ejecutivo está trabajando en un proyecto de incorporar a la ciudad un sistema de Biciesendas, se envía este proyecto de resolución a los fines de que analicen la factibilidad de incorporar estas propuestas.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de realizar la bisisenda en la ciudad de Ushuaia según el Anexo I que corre agregado a la presente, para fomentar el uso de una nueva modalidad de circulación para los ciudadanos y los turistas

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ :-

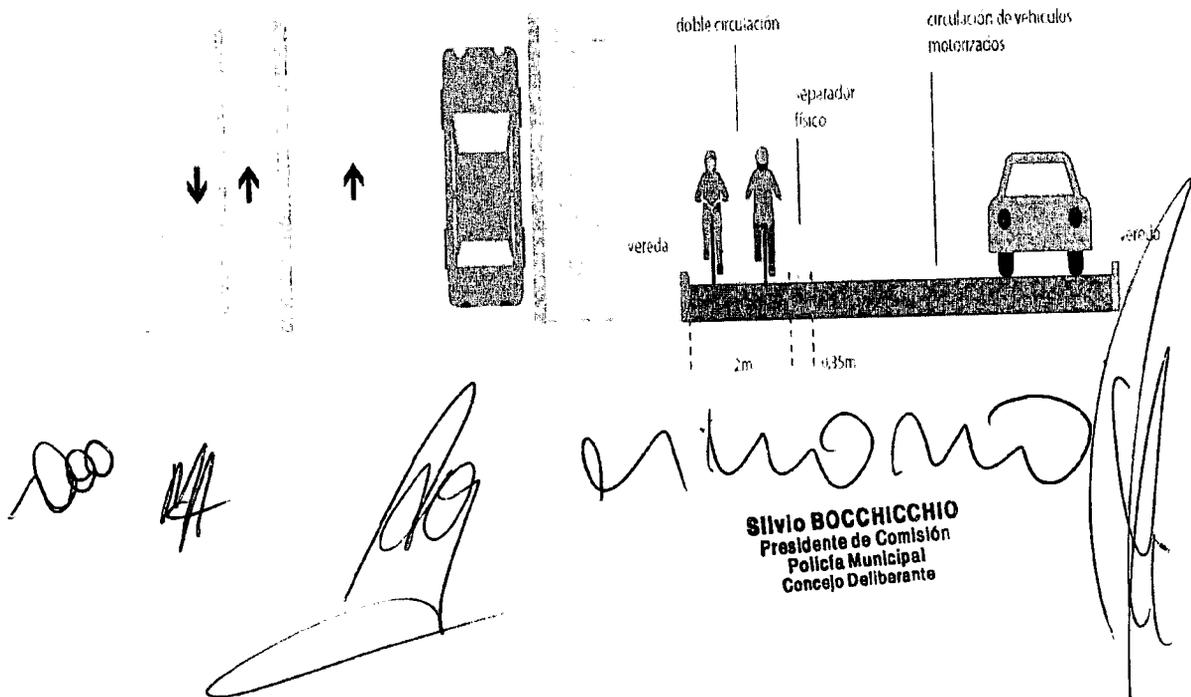
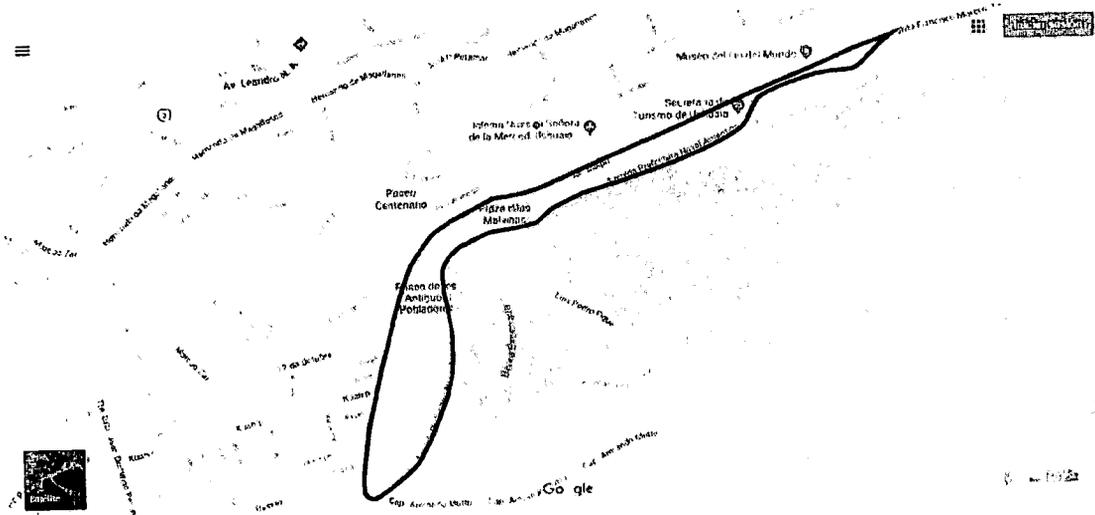
Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ANEXO I



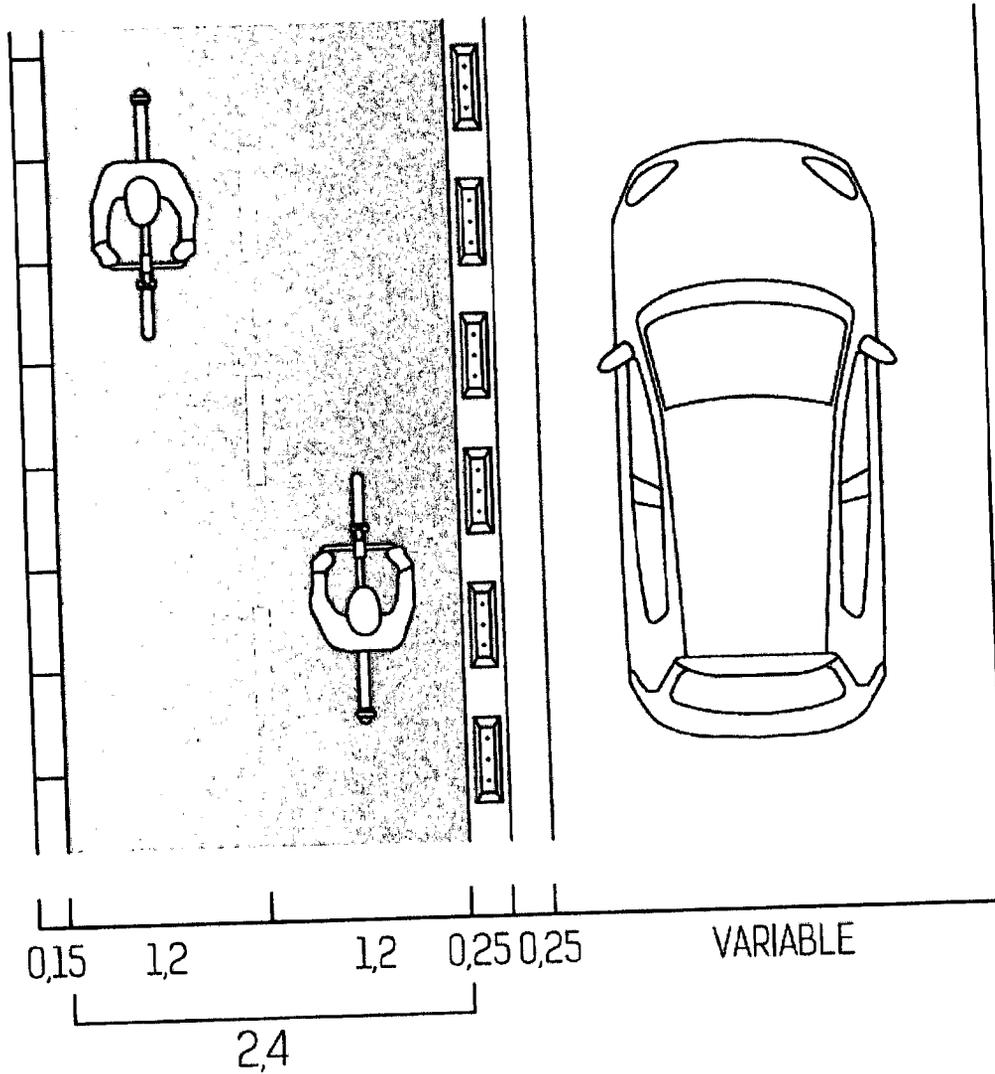
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

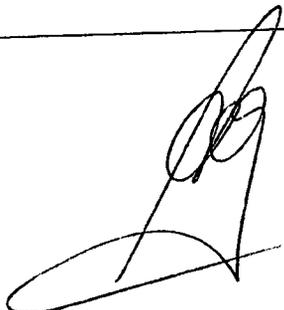


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Unidireccional




Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Fecha:	17/8/18	Hoja:	12:40
Número:	877	Fojas:	25
Expte. N°	144/2012		
Elaborado:			
Revisado:			

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14/08/2018

ASUNTO N°: 510/2018.-

EXPEDIENTE N°: 144/2012.-

REFERENTE: Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Ordenanza r/ crearse en el DEM el registro Fílmico de Operativos de Control de Tránsito.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 10 de agosto del corriente, se aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA** con modificaciones, que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 11/2018:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

SILVIO BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- CREAR el Registro Filmico de Operativos de Control de Tránsito.

ARTÍCULO 2º.- Las imágenes captadas en el marco de la presente ordenanza así como la identidad de las personas involucradas, no pueden ser difundidas excepto ante solicitud emanada por la autoridad competente.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR como autoridad de aplicación a la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia.

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR los gastos que demande la aplicación de la presente ordenanza a la partida presupuestaria de la Secretaría de Gobierno, a partir de la ejecución del próximo ejercicio.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Dar al Boletín Oficial para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ :-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ :-

SILVIO BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Fecha:	17/8/18	Hora:	12:40
Número:	878	Fojas:	27
Acta N°	32/1984		
Director:			
Asistido:			

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14/08/2018

ASUNTO N°: 116/2018.-

EXPEDIENTE N°: 32/1984.-

REFERENTE: Frente para la Victoria: Proyecto de Ordenanza r/modificar la Ordenanza Municipal 337/88.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 10 de agosto del corriente, se aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA** con modificaciones, que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 11/2018:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR el inciso j) al artículo 10, de la Ordenanza Municipal N° 337, modificada por la Ordenanza Municipal N° 5085, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"j) aprobar en forma semestral la Revisión Técnica Obligatoria (RTO) luego de transcurridos seis meses de la fecha del patentamiento;"

ARTÍCULO 2º.- DEROGAR los artículos 11 y 12 de la Ordenanza Municipal N° 337.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Dar al Boletín Oficial para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° .:-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA .:-

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Fecha:	17/8/18	Hrs:	12:40
Número:	879	Fojas:	27
Expts. N°:	32/1984		
Grado:			
Plantilla:			

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14/08/2018

ASUNTO N°: 1585/2017.-

EXPEDIENTE N°: 32/1984.-

REFERENTE: Frente para la Victoria: Proyecto de Ordenanza r/modificar el inciso i) del artículo 23 de la Ordenanza 5314 (RTO).

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 10 de agosto del corriente, se aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA** con modificaciones, que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 11/2018:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el inciso i), del artículo 23, de la Ordenanza Municipal N° 5314, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

“i) aprobar en forma semestral la Revisión Técnica Obligatoria (RTO) luego de transcurridos seis meses de la fecha del patentamiento;”

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Dar al Boletín Oficial para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° .-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA .-

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

101

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14/08/2018

ASUNTO N°: 308/2018.-

EXPEDIENTE N°: 456/2005.-

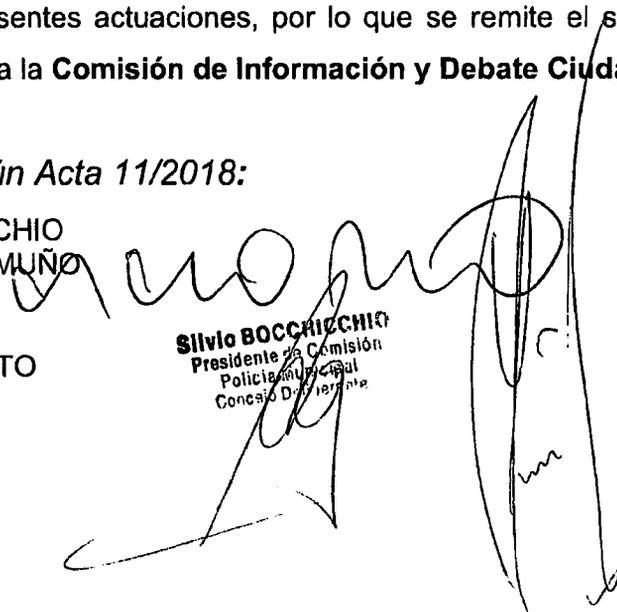
REFERENTE: Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Ordenanza r/ establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección Este-Oeste en la calle Soberanía Nacional desde la intersección con calle Aristóbulo del Valle hasta Eva Perón.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA**, a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan el presente según Acta 11/2018:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO



Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER el sentido único de circulación vehicular en dirección este - oeste, en la calle Soberanía Nacional, desde la intersección con calle Aristóbulo del Valle hasta Eva Perón, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el sentido único de circulación vehicular, en dirección oeste - este, en la calle Soldado Jorge Águila, desde la intersección con calle Eva Perón hasta la calle Soldado Héctor Bordón, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el sentido único de circulación vehicular, en dirección este - oeste, en la calle Soldado Guillermo García, desde la intersección con Soldado Mario Luna hasta la calle Eva Perón, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER el sentido único de circulación vehicular, en dirección este - oeste, en la calle Soldado Héctor Aguirre, desde la intersección con Soldado Luis Villa hasta Eva Perón, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER el sentido único de circulación vehicular, en dirección oeste - este, en la calle Soldado Daniel Enrique Lagos, desde la intersección con Eva Perón hasta a calle Soldado Guillermo García, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 6º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a la colocación de carteles de "Prohibido Estacionar" en ambos márgenes de la calle Soldado Sevilla, entre las calles Soberanía Nacional y



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

79

Soldado Jorge Águila, en la cual se ubica el Polideportivo Islas Malvinas del Barrio la Cantera.

ARTÍCULO 7º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación.
Dar al Boletín Oficial para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº .-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA .-

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

NOTA N° 34 /2018
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL
Referente Asunto 614/2018

Ushuaia,

**JUZGADO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS
DR. HUGO MORATO**
S / D

En mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de solicitarle tenga a bien emitir un informe respecto de las faltas cometidas por el señor Daniel Ezequiel Torres, DNI 36.000.887.

Motiva esta solicitud, poder contar con mayores elementos de análisis para continuar con el tratamiento del asunto adjunto N° 614/2017, del registro de ésta institución.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

**SE PIDIÓ INTORTE
PERSONALMENTE.**